

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23666-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

ST.A. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

ACTA DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO

Rafaela, Departamento Castellanos, Provincia de Santa Fe, a los veintiocho días del mes de octubre de 2021, siendo las nueve horas, quince minutos (09:15 horas), en el Concejo Municipal de Rafaela, se reúnen los Señores Concejales: **RAÚL BONINO, MIGUEL DESTÉFANIS, LISANDRO MÁRSICO, JORGE MURIEL, MARTA PASCUAL, JUAN SENN, BRENDA VIMO Y LEONARDO VIOTTI**. Preside la Sesión Ordinaria, el Presidente del Cuerpo, el Señor **GERMÁN BOTTERO**. Integra, además, este Órgano Deliberativo, la Señora Prosecretaria, **LAURA MONZÓN**.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Concejales, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves 28 de octubre de 2021, siendo las nueve horas, quince minutos (9:15), vamos a consignar en actas la presencia de la totalidad de los y las concejales, y por Secretaría vamos a dar inicio de la lectura del Orden del día".

1º) IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL: concejal **LEONARDO VIOTTI**

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** expresa: "Gracias Leo, continuamos con el orden del día".

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno, la verdad, que quiero hacer referencia a un hecho histórico para los rafaelinis que ocurrió esta semana que tiene que ver digamos, entre ficción y realidad, un reclamo de muchísimo tiempo de todos los rafaelinis, incluso, de todo este Concejo independientemente de cuál haya

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

sido su conformación, por el agua, por la llegada de un nuevo acueducto, recordamos la llegada del gobernador Binner donde bajó todas las licitaciones de todos los acueductos de la provincia y nos quedamos esperando, recordamos también, ese triste episodio de la puesta en escena de unos caños, donde llevaron periodistas de la ciudad, recuerdo también al tristemente célebre ministro Ciano diciendo que Castellano se quejaba y que no entendía más allá que era no entendía que había que empezar por los cimientos para hacer una casa, la verdad que muchos el día lunes reflejaron alguna crítica, inauguran algunos caños, es mucho más profundo señor presidente, es el desarrollo, es lo que venimos pidiendo durante muchísimo tiempo, durante mucho tiempo tuvieron que hacerse un montón de estrategias para que a los rafaelininos no les falte agua, planta de osmosis inversa puesta por los desarrolladores urbanos, en realidad, puesta por la gente ¿no?, porque nadie tiene una ONG, todo el mundo tiene un negocio por el cual persigue el lucro, por lo tanto, todo eso que se puso en un momento para poder de alguna manera, ir mitigando esta desidia que había contra los rafaelininos, le costó mucha plata a los rafaelininos, por eso, no remuevo el pasado sino que simplemente, veo para adelante porque entendemos el avance que significa el acueducto cuando tengamos agua en cantidad y en calidad, eso nos va a permitir seguir desarrollándonos como ciudad y puede estar seguro; hizo una semblanza el otro día Alcides Castaño en el parque del Bosque Bessacia muy interesante, donde nombró a muchos pioneros de este reclamo ¿no?, el ingeniero Báscolo, el Ingeniero Ceballos, muchísimos más, seguramente me voy a olvidar de mucha, mucha gente que incluso, recordamos ¿no?, al pie de página de La Opinión <Rafaela tiene sed>, durante mucho, mucho tiempo, así que quería resaltar, quería resaltar esta situación, y vuelvo a repetir, es ficción versus realidad, es la forma de hacer que tiene este proyecto político más allá que a algunos no les guste y que les cueste algunas cosas reconocer en realidad, no perjudicaron ni a Perotti, ni a Castellano, ni a Calvo, ni a Muriel, por ponerme también en la línea perjudicaron a los

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23667-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

rafaelinos, y creo que, este Concejo lo entendió porque nos acompañó con cada reclamo que hicimos en la audiencia de Aguas, cada reclamo que le hicimos al gobernador, a los ministros de turno en ese momento, por eso, lo quería traer a colación hoy, nada más señor presidente, muchas gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Continuamos con el orden del día".

2º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR: Acta N° 2637

El concejal **LEONARDO VIOTTI**, pide la palabra y expresa: "Para hacer una moción de que el acta 2637 como fue presentada en tiempo y forma, fue leída previamente por los concejales, sea aprobada sin lectura previa y sin enmiendas".

La moción es apoyada

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores Concejales vamos entonces, a proceder a votar el acta de referencia sin lectura previa y sin enmiendas"

Se procede a la votación

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa:

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

"Sagardoy, aprobado" luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, Continuamos con el Orden del Día"

3º) ASUNTOS OFICIALES INGRESADOS

a) Expte. D.E.M. Letra S - N° 290896/0 – Fichero 76 – Tomo 1 – s/Eleva proyecto p/autorizar compra directa.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a derivar a la Comisión de Hacienda".

b) Expte. C.M. N° 09827-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.654 – Concejales del Bloque Cambiemos s/realizar trabajos en la Plaza de la Memoria.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

c) Expte. C.M. N° 09873-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.676 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/informe sobre descarga de efluentes sobre el Canal Sur.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

d) Expte. C.M. N° 09878-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.670 – Concejales del Bloque Cambiemos s/ampliación jardines maternos.

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23668-1

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Desarrollo Económico y Social"

e) Expte. C.M. N° 09887-2 – Respuesta a MINUTA DE COMUNICACIÓN N.º 3.665 – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/intensificar presencia de la G.U.R. en Ba. Monseñor Zaspe.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

f) Expte. C.M. N° 09924-2 – Toma de conocimiento RESOLUCIÓN N.º 2.565 – Concejo Municipal de Rafaela s/convocatoria Concurso Fotográfico año 2021.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Gobierno"

4º) DESPACHOS DE COMISIONES

De Gobierno

a) Expte. C.M. N° 09945-1 –Proyecto de ORDENANZA – Concejales del Bloque Juntos y Bloque Cambiemos s/Deróguese la Ordenanza N.º 4.946.

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "A lo largo de la tarea legislativa y en la búsqueda de la evolución legislativa, de las herramientas que este Concejo plantea, tiene, se dan procesos diferentes, a veces, uno cree que el proceso es lineal y hacia adelante, pero la búsqueda de mejores herramientas y más eficiencia y efectividad a la hora de poder ejercer las laborales de control a veces requieren de pasos como este, y es una derogación, sí, tal vez, para algunos periodistas, para algunos ciudadanos o para algunas personalidades vinculadas a la política la

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

derogación de esta Ordenanza puede ver o puede tener que ver con alguna cesión a la hora de tener que ejercer el control desde este Cuerpo legislativo por sobre el Ejecutivo, todo lo contrario, lo que nosotros por ahí estamos buscando es generar herramientas mucho más eficientes en la utilización del tiempo de este Concejo, del tiempo de los funcionarios del Ejecutivo que por sus tareas, que por su dinámica laboral requieren de otra gimnasia totalmente diferente a la que tiene el Cuerpo legislativo, y es por eso que, y en búsqueda de dar ese nuevo paso, a veces, hay que dar un pasito para atrás, este paso atrás tiene que ver con derogar algo que durante varios años venimos aplicando, que en consideración de varios funcionarios sobre todo, los que pertenecemos a este bloque y de otros bloques también, llegamos a la conclusión que existían mejores herramientas o existía la posibilidad de buscar mejores herramientas que puedan satisfacer la necesidad de generar un intercambio productivo, un intercambio pro positivo tanto entre el Ejecutivo, en la mayoría de las reuniones con la Jefa de Gabinete comparaban otros funcionarios con este Cuerpo legislativo, es por eso, que en esa búsqueda de modernizar, agilizar y optimizar planteamos la derogación, pero no como algo que se va a dejar en el tiempo y que no se va a hacer más, sino en la búsqueda de tratar de optimizar, tener más creatividad y poder ser más ejecutivos a la hora de entablar los vínculos institucionales que la ciudad requiere ¿no?, que son los vínculos entre el Ejecutivo y el Legislativo es por eso, que presentamos esta Ordenanza, hay una realidad, lo habíamos charlado hace mucho tiempo ya con el concejal Muriel y con la Concejal Vimo, con la concejal Sagardoy, con usted mismo presidente sobre la necesidad de poder estar avanzando sobre esto, pero vuelvo a repetir, dar un pasito para atrás y volver a barajar de nuevo, así que, bueno solicito a mis pares el acompañamiento de la presente para poder buscar mejores herramientas, nuevas herramientas sin dejar de reconocer en este sentido, la labor del concejal Mársico a la hora de tratar de articular herramientas que se aplican por ejemplo, a nivel nacional como ser las visitas del Jefe de Gabinete a la

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23669-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

legislatura y como un buscador ¿no?, de estas instancias de diálogo y de búsqueda de respuestas y del ejercicio de control, me acuerdo de un cartel que decía el fiscal de la gente, algo así, campaña 2013, por eso, no quería dejar de reconocer la labor en este sentido y que la derogación no significa un ataque a un hijo que es a veces una Ordenanza o a un producto del tiempo y de la sapiencia sino que significa esta búsqueda de tratar de modernizar lo que ya existe, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lalo, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Por supuesto, que comparto todo lo que dijo el concejal Bonino creo que es necesario una herramienta que mejore la calidad institucional y no creo que, retroceder signifique que volvemos para atrás, a veces, retroceder significa avanzar también, y en ese avanzar es trabajar en una Ordenanza superadora que no sea solamente que venga a informar el Ejecutivo y se convierta en un monólogo, sino que hay un ida y vuelta entre concejalas, concejales y el Ejecutivo que podamos ser más dinámicos, más flexibles esa reunión informativa, así que, voy acompañar esta derogación, siempre estuve atrás de que tengamos una Ordenanza superadora también trabajando con el concejal Mársico que va a ingresar ahora un proyecto de su autoría en el cual, bueno el lunes lo veremos en Comisión, pero creo que es necesario que las reuniones sean más dinámicas, que los tiempos de acorten y que realmente sea provechoso, para nosotros para poder elaborar las normas jurídicas, para poder informarles a los vecinos y las vecinas sobre aquellas dudas e inquietudes que tienen y para eso, es necesario que tengamos una Ordenanza superadora y como bien lo dijo el concejal Bonino una herramienta que mejore la calidad institucional, nada más señor presidente".

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Ale".

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Bueno, por supuesto, coincidir con el concejal Bonino y con la concejal Sagardoy, la muestra clara nos pasó también ¿no?, el tribunal de cuentas versus auditoría y estuvimos mucho tiempo tratando de encontrar una herramienta y creemos la hemos encontrado, que fue superadora, que también estamos en un proceso de aprendizaje por decirlo de alguna manera que tenemos que ir tomando también de otros Estados provinciales y nacionales esto de la modernización y que nos permita ejercer el control de una forma práctica ¿no?, en realidad, entendíamos que esta Ordenanza no había tenido la efectividad que seguramente pensó el concejal Mársico que iba a tener, por lo tanto, generar una nueva creo que es nuestra tarea y poder darle a los futuros concejales que lleguen a este Cuerpo las herramientas necesarias para ejercer el control, nosotros desde el oficialismo estamos convencidos que hay que ayornarla, la habíamos apoyado en su momento y como seguramente después de la discusión del día lunes del nuevo proyecto estaremos generando un consenso y bueno pondremos nuestro punto de vista también sobre el proyecto, pero entendíamos que no dio el resultado que creíamos y bueno estamos a tiempo siempre para corregir y dar un salto en calidad, a veces, retroceder es avanzar como dijeron mis colegas, y estoy seguramente va a ser así, seguramente la idea de poder conformar algún tipo de Comisión digamos para que acompañe también todo este trabajo digamos para generar cuáles son las preguntas para los pliegos, bueno le daremos forma es una día que tenemos nosotros, que seguramente el lunes estaremos discutiendo, pero vuelvo a repetir, esto no es en contra de, sino que a favor de, es favor de mejorar la herramienta y de poder generar un ida y vuelta más fluido con el Ejecutivo, y así también, de esa manera poder zanjar alguna de estas diferencias ¿no?, de no hay respuestas o las respuestas a veces

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23670-1

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN BENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

demoran, yo creo que esto también va agilizar de alguna manera lo que tantas veces reclamamos desde este Cuerpo, nada más muchas gracias".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge".

El Concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno en primer lugar, no comparto lo que dice el concejal Muriel yo creo que se han generado debates que han servido para clarificar cuestiones, y sabemos que es un hecho político el que estamos proponiendo cada vez que viene el Jefe de Gabinete acá, que hay que ayornar algunas cuestiones porque como dijeron el resto de los ediles, hay que corregir procedimientos es una cosa, ahora que, esto no dio resultado yo no diría eso, al contrario, yo pienso que, hemos participados de debates el cual, ha salido fortalecido algún concejal y algunas veces ha salido fortalecido el Ejecutivo, pero eso ha sido fructífero, esa es la tarea nuestra, nosotros no gobernamos, nosotros controlamos, nosotros exponemos situaciones que pueden ser errores, faltas del departamento Ejecutivo para que se corrijan lógicamente por el bien de todos, no creo que no haya sido fructífero al contrario, yo creo que lo que hay, y en eso sí comparto, en eso sí comparto, es generar una instancia superadora, más dinámica, pero ahí a lo otro no, al contrario creo que, insisto cuando hubo errores del Departamento Ejecutivo los hemos puesto en el tapete, cuando el departamento Ejecutivo ha tenido logros se han puesto en el tapete, después otra cosa es lo que, obviamente, una sesión larga puede llegar a expresar la prensa, ese es otro tema, pero estando acá en la sesión a mí me ha, los contenidos que hemos recibido siempre me han sido de utilidad, siempre los he escuchado con atención y los considero fructífero, lo que sí entiendo es que hay que darle una dinámica diferente por eso, señor presidente, voy acompañar este proyecto porque he ingresado otro, y espero que, tenga cabida y podamos mantener esta herramienta, o sea, yo creo que si de esto iríamos para atrás sería un retroceso

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

en la calidad institucional que creo que ningún concejal está buscando acá, ninguno, porque incluso, hasta muchas veces es útil para el Ejecutivo y algunas veces puede ser útil para el Concejo o siempre, pero digamos, no, a ver no ir a una instancia superadora sería bajar la calidad institucional, entonces creo que por eso, lo que sí agradezco las consideraciones que se me hicieron, la verdad que, en algún momento me mostré reacio al cambio, pero bueno, estoy mirando, viendo algunas situaciones que es verdad puede suplantarse como dice el proyecto por un informe escrito y generar esa dinámica, lo que si espero es que el justicialismo no me venga, o sea, con alguna cuestión que quite esa calidad institucional que estamos buscando ¿no?, así que, bueno por eso acompaño este proyecto, no me voy abstener ni lo voy a votar en contra, lo voy a acompañar en aras de que tengamos esa Ordenanza superadora que nos permita seguir teniendo y usufructuando lo digo en el buen sentido de la palabra la presencia de un funcionario del Ejecutivo con el resto de los Secretarios porque a ver, quien puede negar que se ha generado un ida y vuelta con los propios secretarios, y cuántas veces teníamos esa instancia en el año, salvo cuando en el presupuesto, cuando fueron los primeros presupuestos que voté cuando venía el Departamento Ejecutivo después también se diluyó eso, no podemos ir a reuniones que se diluyan, yo sé que si para el presupuesto también reconozco, nosotros convocamos a funcionarios vienen no voy a negar eso, pero hoy está diluida la herramienta porque no vienen ya los funcionarios porque nosotros no los requerimos, porque creemos que es necesario así, bueno, pero ya no vienen, ustedes recuerdan 10 secretarios acá tratando el presupuesto con nosotros eran muy constructivo eso, bueno, no podemos dejar que se diluya esta herramienta eso es lo que pido, en algún otro proyecto que impida el ida y vuelta como dijo Alejandra Sagardoy o el concejal Bonino, el enriquecimiento de las ideas, de los programas sin dejar de lado los cuestionamientos y las opiniones que cada concejal tengamos sobre eso ¿no?, porque insisto, cada uno le da al debate la forma que cree conveniente y si hace o no política, les vuelvo a


SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2638

23671

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

recodar como lo digo siempre, que este es un Cuerpo político que genera hechos políticos, entonces, no tengamos miedo a utilizar esa herramienta como política, porque mientras sean políticas constructivas y creo que acá, mirá que hemos tenido debates con los Jefes de Gabinete que han pasado pero siempre han sido, sí dando opiniones, pero en aras de construir y mientras eso siga por más que tengamos opiniones distintas lo tenemos que mantener, nada más señor presidente por ahora"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Lisandro, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y expresa: "Creo que esta herramienta es una herramienta fructífera pero que puede ser mejorada, creo que todos estamos buscando eso, si bien, es una derogación y derogación suena a que se va a ir la herramienta, no, todo lo contrario vamos a votar una herramienta superadora que busca eso, interactuar con el Ejecutivo y que haya espacios de discusión política, entendiendo la política como una herramienta buena claramente en donde podamos consensuar, conocer y preguntar, y hacerlo de manera pública como es metodología del Concejo, hemos tenido en distintas ocasiones reuniones en el quinto piso con el Intendente, pero sin prensa muchas veces, o luego con partes de prensa específicos, es lindo poder hacerlo ante la prensa en general que se conozca, que se sepa, después cada uno toma y remarca lo que quiere, pero es lindo poder discutirlo los actos de gobierno, las acciones, las políticas, los objetivos de manera pública, sacarnos todas las dudas que sea transparente, que creo es parte de lo que la sociedad nos pide, es parte de lo que tenemos que construir y si logramos encontrar una herramienta que mejore la actual porque claramente sobre los hechos la gran mayoría coincidíamos de que no estaba funcionando porque monólogos de dos o tres horas que luego dejaba casi sin tiempo o con tiempo acotado, o participábamos con tal vez, con poco espacio también para poder realizar las preguntas que queríamos y

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

no termina siendo fructífero, el objetivo es encontrar una herramienta más dinámica que nos permita ese objetivo, recuperar el espíritu real de esta Ordenanza, creo que claramente lo vamos a encontrar y lo vamos a defender, es una mejora, es ir para adelante, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a proceder a votar en general el proyecto de Ordenanza"

Con el acuerdo se procede a la votación en general.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, antes dije ficción versus realidad, ahora podría ser expectativa versus realidad ¿no?, si hubiera sido tan buena la herramienta como dice el concejal Mársico hubiera conseguido el apoyo porque siempre su problema es con los justicialistas, hubiera conseguido el apoyo del resto de los concejales, no entiende que hay que mejorarla y coincido con el concejal Bonino, con la concejal Sagardoy, con el concejal Viotti estamos en búsqueda de una herramienta mucho más dinámica, mucho más dinámica, no estamos en contra, cuando él dice espero que el justicialismo, el justicialismo va a dar su punto de vista señor presidente, señor presidente como siempre, jamás trabajamos ninguna herramienta de control, siempre fuimos en pos de encontrar la mejor herramienta, nos podemos equivocar, sí nos equivocamos, evidentemente, no tuvo la expectativa, generó hecho político y está bien que así sea, este es el lugar, Mársico continuamente dice eso y este es el lugar, como manifesté lo del agua, este es el lugar también, es un hecho político no le tenemos miedo a eso, no le tenemos miedo a las herramientas de control, a todas las que tiene el municipio,

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23672-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

a todas las que se les pueda generar desde acá, son todas válidas y nosotros seguramente las vamos a estar acompañando, vamos a poner nuestro punto de vista y vamos a discutir en Comisión como corresponde, pero no nos vamos a negar a una herramienta de control que genere un ida y vuelta mucho más ágil que es lo que estamos buscando, entonces esta herramienta fue tan buena como dijo Mársico, hoy no la estaríamos derogando, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDÓY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa: "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en general, ahora concejales vamos a someter a votación los dos artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Justifico el voto señor presidente, una cosa es que no haya servido, interpreto eso, y otra cosa es que haya que modificarlo para darle calidad al debate, yo creo que sirvió y lo que podemos hacer es modificarlo para darle calidad al debate, y es eso lo que estoy diciendo no otra cosa., también debo reconocer, pero que obviamente, hago la aclaración porque siempre la oposición tuvo la mayoría sino usted sabe dónde estaríamos ¿no?, que el Ejecutivo se ha mostrado permeable a todo tipo de herramienta de control porque incluso, me consta que cuando vinimos con el proyecto de tribunal de cuentas, que después nos dimos cuenta que no era la herramienta, pero vinimos acá con el Ejecutivo, tuvimos varias reuniones, fueron

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

permeables, pero siempre digo ¿no?, ¿saben por qué?, y después podemos debatirlo en otro ámbito, uno puede compartir las expresiones del concejal Muriel con respecto al acueducto, pero si el quiere hacer una declaración que la presente y la debatimos, porque sino de esa manera, yo no lo interrumpí ni quise, porque no fui desubicado como él, esas expresiones no son para el momento que él las hizo, sé que es la casa de la democracia, y acá todos pueden expresarse, pero me parece que sí reglamentariamente había que presentar una declaración, la cual, todos celebramos la venida de los caños a la ciudad, hay que presentar una declaración y debatirla acá, si vamos a rememorar el pasado y todo eso, porque otros concejales podemos decir otras cosas, pero yo creí que reglamentariamente no es el momento para hacer ese tipo de declaraciones, a mí me parece que no, que eso pasa por otro lado, pasa por una declaración debatida acá y con la posibilidad que el resto de los concejales puedan expresarse, porque sino se genera un debate fuera del reglamento, y yo no lo creo conveniente que esos minutitos que tenemos antes para generar lo que generó el concejal Muriel, lo cual, insisto, de ninguna manera digo en la casa de la democracia se censura ni nada, simplemente se entra un proyecto de declaración a favor de esta gran obra que creo que la responsabilidad de un solo gobierno sino que también es responsabilidad de otros gobiernos que esté aquí, pero me parece que ese era el camino, no el que se tomó, Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, podría resumirlo con que la única verdad es la realidad ¿no?, y alcanzaría, ¿sabe cuál es la expresión que esperaba del concejal Mársico después de mi alocución con respecto al acueducto?, ¡perdón rafaelinos!, perdón por ser parte de esa falacia, perdón por ser parte de esa estafa a los rafaelinos también fui engañado, porque puede haber sido de esa manera, también fui engañado, la verdad que me hubiera gustado, podría haber sido un acto de grandeza del concejal Mársico, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY**

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23673-1

Sesión: Ordinaria

2638

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Ahora sí, concejales, es aprobado por unanimidad en particular, se eleva al Departamento Ejecutivo para su promulgación y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Ordenanza N° 5.320

REGISTRADA BAJO EL N° 5.320

VISTO:

Las ordenanzas N° 4.778, N° 4.946 y el expediente C.M. N° 09945-1; y

CONSIDERANDO:

Que con fecha 12 de abril de 2018 este Cuerpo sanciona la Ordenanza N°4.946 implementando un sistema de información a través de sesiones extraordinarias, en las cuales el Departamento Ejecutivo Municipal, a través de sus funcionarios, debe exponer sobre diferentes temas de interés ciudadano.

Que a lo largo de la experiencia de estos años hemos llegado a la conclusión que dicho sistema no ha funcionado de manera satisfactoria, generando largas y tediosas exposiciones por parte de los funcionarios del Departamento Ejecutivo Municipal.

Que considerando ello, y que hoy en día existen canales más dinámicos para informar sobre diferentes temáticas, es que creemos que debemos buscar nuevas herramientas por las cuales los Concejales puedan tener un conocimiento acabado sobre las cuestiones que hacen al gobierno local.

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

ORDENANZA

Art. 1.º) Deróguese la Ordenanza N° 4.946.

Art. 2.º) Elévese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Regístrese, publíquese y archívese.

De Desarrollo Económico y Social, Salud Pública, Educación y Cultura

a) Expte. C.M. N° 09946-1 – Proyecto de RESOLUCIÓN – concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Informe. Ref.: ausentismo de alumnos post confinamiento.

El concejal **LISANDRO MÁRSICO** pide la palabra y manifiesta: "Este es un proyecto de Resolución que tiene que ver con conocer realmente el abandono escolar en los distintos niveles debido a que tenemos números dispares y creo que, teniendo estadísticas correctas es la forma de encarar un proceso en el cual los alumnos que hay abandonado la trayectoria educativa puedan reinserirse a la escuela siendo que, ya hemos dicho que a partir de la pandemia se ha visto lesionado uno de los pilares fundamentales del desarrollo de nuestro país ¿no?, que es la educación, como distintos medios han dado comunicaciones diferentes, el sector político ha dado otros números, opositores, oficialistas, el gobierno habla de un número, los sindicatos no avalan ese número, la oposición tampoco, el gobierno nacional dan estadísticas que no coinciden en realidad haciendo un promedio con lo que dice el gobierno de la provincia, es que bueno, entendíamos que se podía hacer esta solicitud de información y a la par ver más allá de lo que se hace desde el municipio ¿no?, qué herramientas

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23674-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

coordina el municipio con el gobierno de la provincia o está llevando la provincia adelante, en aras de lograr que quienes hoy todavía no están asistiendo al colegio vuelvan, porque como decíamos, creo que es la piedra basal para poder crecer, por ahora nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Lisandro"

El concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y expresa: "Coincidimos con que necesitamos tener esta información, el gobierno provincial y el gobierno local tienen muchas herramientas ¿no?, el programa de inclusión educativa que tanto éxito tuvo en la ciudad de Rafaela, se trasladó a la provincia y están los funcionarios recorriendo toda la provincia con esto, así que evidentemente deben tener números, información, yo creo que, coincido con que debemos tener conocimiento de todo esto para también difundir ¿no?, difundir esto nosotros con información veraz, el municipio trabaja con varios programas de educación, Seguila, Seguila igual tiene también un detalle pormenorizado de muchísimos estudiantes que han dejado, también en la EPH es una herramienta importante que fija cada año cuantos chicos terminan, cuando empiezan, cuando terminan, entonces ahí también ahí también hay un número, así que, contar con toda esta información me parece realmente importante, para que tengamos la información veraz como dije antes y así también, ante por ahí, algunas noticias o algunas preguntas de los ciudadanos podamos darles respuestas con total asidero, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Jorge"

La Concejal **BRENDA VIMO** pide la palabra y manifiesta: "Bueno, realmente si hay algo que es necesario para construir ciudadanía y construir seres humanos ¿no?, es

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

la educación, y hace un poco menos de un mes estuvimos votando en este lugar, en una sesión el redireccionamiento de una partida de educación para adherirnos a un programa que se llama <todos y todas los niños en las escuelas>, que mostraba como el gobierno provincial estaba poniendo a disposición de la ciudadanía un diagnóstico en cada una de las localidades para saber cuántas personas, cuántos niños y niñas e incluían a la población adulta que deseaba terminar la secundaria y la había dejado, todo esto se está haciendo, hay números promedios seguramente están en pleno proceso diagnóstico, me parece fundamental que los conozcamos en función a un diagnóstico concreto que uno puede tomar políticas específicas para abordar realmente como se debe abordar y hay un equipo desde el Ejecutivo municipal que está trabajando con cada uno, con nombre y apellido, y lo hemos dicho también en la sesión que hasta tienen el número de teléfono y se estuvieron abordando casos, el que dejó de ir al colegio porque no tenía boleto educativo gratuito, el que dejó de ir al colegio porque no tenía materiales, el que dejó de ir al colegio porque creía que ya estaba libre, hay mucho trabajo hecho y mucho trabajo por hacer en una situación totalmente extraordinaria, pero es un trabajo que se está haciendo, sin dudas, que nos den los números exactos de nuestra ciudad por colegio nos va a ayudar, pero no es algo que no se esté haciendo, y me parece también importante que nos dejemos de evaluar las políticas públicas por lo que salen en los medios, porque a veces, son veraces y otras no tanto, bueno nada más señor presidente, muchas gracias”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, caso contrario, vamos a someter a votación el proyecto de Resolución”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS**

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23675-

Sesión: Ordinaria

2638

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, ahora vamos a poner a votación en particular los tres artículos del presente proyecto"

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfanis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "De igual manera, es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N° 2.572

REGISTRADA BAJO EL N° 2.572

VISTO:

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El Expediente C.M. N° 09946-1; y

CONSIDERANDO:

Que el 15 de junio de 2021 el ex Ministro Trotta anunciaba que el 10 % de los y las estudiantes del país tuvieron un bajo o nulo vínculo con la escuela.

Que en la última reunión del Consejo Federal de Educación el nuevo Ministro Jaime Perczik anunció que, en base a un informe entregado por la gestión saliente, los y las estudiantes que perdieron el vínculo con la escuela ascendía a 1.800.000. De ese total, el 54% pertenece al nivel secundario (1.014.414 adolescentes y jóvenes); el 40%, al nivel primario (751.446 niños/as); y el 6%, al nivel inicial (104.746 niños/as).

Que, si bien estas estadísticas están realizadas con la información vertida por las distintas provincias, en el caso de Santa Fe, no se cuenta con relevamientos públicos y accesibles que permitan conocer cuál es la situación. Podría inferirse que por tener un 9% de la matrícula nacional, se habrían perdido alrededor de 150 mil estudiantes en los diferentes niveles educativos. Más del 17% de la matrícula total de la Provincia de Santa Fe, y sólo en Secundaria, superaría los 80.000 estudiantes. Pero todo ello son cálculos basados sólo en el porcentaje de matrícula sin contemplar particularidades acerca del funcionamiento de las escuelas y el vínculo pedagógico con sus estudiantes, que podrían alterar estos números.

Que, a su vez, funcionarios del Ministerio de Educación han dado en distintas oportunidades cifras no coincidentes entre sí con respecto a lo publicado a nivel nacional.

Que evidentemente no hay coincidencias entre actores políticos, gremios y Ministerio de Educación sobre la cantidad de alumnos que en la Provincia de Santa Fe, quedaron fuera del sistema educativo.

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23676-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Que el día lunes 27 de septiembre de 2021, en el Diario Castellanos de nuestra ciudad, se publicó un informe titulado "Catástrofe educativa: 6.000 estudiantes de Rafaela y la Región han abandonado"; el medio periodístico advierte sobre la deserción de alrededor de 6.000 niños, niñas y jóvenes de los niveles inicial, primario y secundario en las ciudades de Rafaela y la región. Son alumnos que han decidido culminar sus trayectorias educativas durante los meses de pandemia.

Que el acceso universal a la educación formal, tanto inicial, como primaria y secundaria por parte de la ciudadanía es fundamental para el desarrollo humano de las personas constituyéndose en una herramienta esencial que le permitirá ejercer plenamente sus derechos, dentro de los cuáles la posibilidad del empleo es una de las más importantes, entre otros factores que hacen a la construcción de un proyecto de vida personal y colectivo.

Que el incremento del abandono escolar es un tema de gran preocupación para la ciudadanía en cuanto que provoca, en lo individual, pérdidas irreparables y en conjunto, un costo a mediano y largo plazo sobre el capital humano y el bienestar, que impactarán en la economía y la productividad, resultando de gran importancia que el Ejecutivo Provincial aporte información, además de las acciones y recursos que se están implementando y llevarán a cabo desde el Ministerio de Educación para lograr que esos alumnos retomen sus trayectorias educativas y los resultados que registren tales acciones.

Que corresponde que el Ministerio de Educación Provincial informe con claridad cuál es el número de niños, niñas y jóvenes que han dejado de asistir a los establecimientos educativos pertenecientes al nivel inicial, primario y secundario en las localidades de la Provincia, información que lógicamente comprenderá a Rafaela y que por lo tanto interesa a este órgano Legislativo.

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCION

Art. 1.º) Requiérase al Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe información sobre cuál es el número oficial registrado de niños, niñas y jóvenes que han dejado de asistir a los establecimientos educativos pertenecientes al nivel inicial, primario y secundario en la ciudad de Rafaela durante los ciclos lectivos 2020 y 2021.

Art. 2.º) Especificar las acciones, estrategias y recursos que se están implementando y llevarán a cabo desde el Ministerio de Educación para lograr que esos alumnos retomen sus trayectorias educativas y los resultados que se registren.

Art. 3.º) Envíese copia a la Secretaria de Educación Prof. Mariana Andereggen y al Delegado de la Regional 3 de Educación Gerardo Cardoni.

Art. 4.º) Regístrese, publíquese y archívese.

De Obras Públicas y Privadas, Planeamiento, Vivienda, Servicios Públicos y Medio Ambiente

a) Expte. C.M. N° 09947-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN –
Concejales del Bloque Juntos s/Incorporar Loteo Plaza Grande al ejido urbano.

El Concejál **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Hace algunos meses a través de, algunos vecinos del Loteo Plaza Grande nos solicitan una reunión de la cual hemos participado y se nos hizo presente una serie de pedidos que ellos veían necesario para

SR. FRANÇO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23677-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARTA ALEJANDRA SAGARDÓY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que sea tratado desde este Concejo y también en conjunto con el poder Ejecutivo, la reunión bueno fue con vecinos y también con el consorcio que administra el Loteo Plaza Grande, un consorcio que también es muy importante destacar tiene personería jurídica, es también algo a ver a futuro porque alguna vez se ha observado con otras instituciones de la ciudad, bueno en la serie de los planteos que se hacen para con nosotros, tenemos que entender que hoy cambió el espíritu que dio origen al loteo, donde hoy las familias ya viven en el lugar y se está tomando como un sector netamente residencial, actualmente viven 40 familias, un poco más y hay otros 40 lotes disponibles para lo que es su comercialización o la creación de viviendas. En los pedidos que los vecinos nos hacían estaba la necesidad de contar con un identidad propia para poder gestionar ante los organismos estatales, en este caso antes la municipalidad para que sean tenidos en cuenta en las futuras obras que se van a realizar en el sector, también esta situación de tener identidad propia que el DNI mismo de ellos pueda figurar el nombre del barrio que tengan en algún futuro, también pedían ser incluidos dentro del área de vecinales para que también puedan gestionar desde su consorcio en conjunto con el Ejecutivo, algunas de estas respuestas ya han sido dadas, el Ejecutivo ha participado también de una reunión a través de Marcelo Lombardo y Vanesa Macagno del área de vecinales, donde los pedidos concretos como la iluminación de calle Marchini o Beltramino para que puedan pasar las personas de noche que van en bicicleta, sea más transitable, pedido de ripiado, bueno han sido canalizados a través, de ellos, lo mismo la solicitud para que contenga el nombre en el DNI, bueno se dio respuesta, lo que es la iluminación la EPE va hacer una inversión de 3000 dólares en la compra de materiales necesarios para poder contar con ello, Obra pública está avanzando con lo que es el ripiado para que cuando llueve los vecinos de ese sector puedan salir, aun no tengo información certera si esa parte del ripiado ya concluyó o no, lo voy a estar consultando con el área correspondiente, también entendemos que en este Concejo hubo una serie de pedidos concretos hacia el Ejecutivo para mantener una reunión y ver los avances que se

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

venían teniendo con respecto a los pedidos no solo de este sector sino también de otros sectores de la ciudad, esto no se ha dado, lo cual, tampoco imposibilitó que, previamente, a través del pedido nosotros hayamos acudido al lugar para hablar con los vecinos, pero esto no quita el reclamo que se venía haciendo, incluso, en la Comisión lo hemos hablado con la concejala Alejandra Sagardoy de un pedido concreto, y que este bloque también ha acompañado para que las áreas pertinentes acudan a este Concejo, el pedido concreto es elevar al área correspondiente, un pedido para que el loteo sea incorporado dentro del ejido urbano, a ver, el ejido urbano es la línea que demarca la parte rural de la parte urbana y hoy el loteo está por la parte rural, el pedido para que sean incorporados ahí adentro y que en algún futuro pueda avanzarse con la incorporación de un barrio nuevo o con la incorporación de un barrio ya existente, pero este es el puntapié inicial y necesario para todos los vecinos y así lo han manifestado, así que, pido a mis pares que acompañen el proyecto, gracias señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Juan, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”.

La Concejala **MARTA PASCUAL** pide la palabra y manifiesta: “Importante esto que amablemente se está pidiendo como Minuta de comunicación, pero en realidad, lo que se debiera pedir al Ejecutivo es que cumpla con algunas cuestiones que son fundamentales porque tienen que ver con otras Ordenanzas también, Juan recién mencionaba justamente el sector rural del sector urbano, hay cuestiones que deben estar claramente delimitadas y lo vemos seguramente en algún momento le daremos tratamiento con una nueva Ordenanza para la aplicación de productos fitosanitarios, cuestiones como estas de delimitar muy bien lo que es lo urbano de lo que es lo rural, lo que delimitaría también entre lo urbano y lo rural una zona tan polémica no en Rafaela en todas las ciudades, en todas las poblaciones como es el periurbano y tiene que ver con las actividades que allí se realizan el Decreto reglamentario de la

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23678-

Sesión: Ordinaria

2638

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Ordenanza 3600 que la de aplicación de productos fitosanitarios en su artículo segundo dice <Autorizase a la Secretaría de Obras Públicas y Privadas u órgano que lo reemplace actualizar el plano que obra como anexo I del presente, (de la Ordenanza que menciona 3600), mediante el dictado de Resolución interna cuando se modifique el límite del ejido urbano para la autorización de nuevas urbanizaciones>, o sea, que la autorización de nuevas urbanizaciones amerita esa actualización de los planos porque a partir de ahí, ese límite es donde después por ejemplo, en el caso de esta Ordenanza se van a dar las restricciones o las zonas de amortiguamiento respecto a las pulverizaciones y a las actividades que se puedan realizar en el periurbano, entiendo que desde ese anexo que delimita claramente el límite, la planta urbana no está actualizado entiendo por lo menos desde el año 2018, cuando en realidad este loteo ya se había realizado y sin embargo, yo creo que hay una omisión muy importante en eso, así que bueno, por supuesto, acompañar este reclamo que están realizando los colegas, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal"

El Concejal **JUAN SENN** pide la palabra y expresa: "Sí también destacar parte de lo que decía Marta, que es facultad de este Concejo definir los límites de la ciudad, pero bueno, el pedido concreto elevarlo al Ejecutivo para que las partes técnicas resuelvan concretamente, las dimensiones, las medidas que van hacer incorporadas adentro del ejido urbano o al menos así lo expresamos en esta Minuta, también acompaño lo que dice Marta porque es importante, hoy el barrio podría estar sometido algún tipo de fumigación en el sector que terminaría afectando a las familias, sinceramente no lo había tenido en cuenta Marta, y creo que es un aporte muy valioso y abre también el debate de lo que tenemos que discutir prontamente en este recinto, gracias señor presidente".

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y afirma: "También valoro la apreciación de Marta, pero en Comisión explique que este barrio se creó con una Ordenanza especial es un barrio extra urbano y que evidentemente, desde el Concejo ¿no?, podíamos delimitar el ejido urbano, pero después hay que tener en cuenta todo lo que dijo Marta, la zona de amortiguamiento y demás, entonces, es una situación bastante compleja vamos a necesitar de varias áreas incluso, de la Comisión de Desarrollo Urbano para que pueda tener esto, por eso, también lo presentamos como una Minuta, como una intención de deseo y que sabemos que también fue presentado en otro momento por otro bloque, pero entendíamos después de las reuniones que tuvimos y todo, que ellos veían como una necesidad que fue zanjada de alguna manera ¿no?, a través de esta representación, a través de su consorcio junto con el área de vecinales, yo creo que fue un acercamiento como tantos que hicimos ¿no?, le consta al señor presidente, incluso varios de los concejales de este Cuerpo que estuvimos en varias reuniones, y bueno se logró llevar las nomenclaturas, se logró llevar la iluminación, un montón de cuestiones que en la Ordenanza madre o en la Ordenanza de creación tenían algún punto específico ¿no?, en función de cómo debería ser el barrio y demás, entiendo que, esto que comentó Juan al principio donde hoy más de 40 familias ya viven en el lugar, convirtió a ese lugar en un lugar totalmente distinto para el que fue creado, entonces, también hay que ayornarlo y como en tanto otros sectores de la ciudad tendrá que llegar el Estado con los servicios, con lo que falta, sabemos también que está incluido en el plan de cloacas, así que también entendemos que es un reconocimiento también del Ejecutivo a darle solución al problema que bien plantean los vecinos que viven en ese sector, así que, esto como intención la Minuta, pero me parece que lo más jugoso de todo lo otro ya es darle respuesta a todos esta serie de reclamos que bien enumeraba Juan y ojalá puedan concretarse lo más rápido posible

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2638

23679-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARIA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

porque de esa manera le va a cambiar la calidad de vida más allá de que esta necesidad de contarle como un barrio dentro de la ciudad, lo importante y así lo entendieron porque lo charlamos en un par de reuniones que compartimos, que lo importante era darle respuesta a las necesidades ¿no?, así que, eso creo que está en marcha y lo otro vuelvo a repetir, es una intención que ya también la tuvo algún otro bloque político, bueno ojalá que podamos ir concretando todos estos pasos para que, en algún momento este anhelo que tienen los vecinos del barrio Plaza grande se pueda concretar, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Jorge"

El Concejal **RAÚL BONINO** pide la palabra y expresa: "Bien breve, obviamente apoyar el proyecto, esperar que todas las áreas intervinientes puedan estar subiendo aquí al Concejo, incluso el área de Obras Públicas porque hay también alledaño como dijo el concejal Muriel un montón de obras y servicios que hay que llevar sobre todo, con lo que tiene que ver con el entubado en alrededores, lo que es importante aquí también destacar es que estemos trabajando sobre las personas que ya están constituidas en el sector, y que esto no derive en el día de mañana en algún beneficio para algún privado que esté generando algún loteo en el sector, manera en la cual, estaríamos por ahí incurriendo o cediendo algún crecimiento que hoy en día no está estipulado, recordemos que cuando establecimos el crecimiento del área o del ejido urbano habilitando nuevos loteos sobre todo en el caso, cuando cedimos el terreno para la UNRaf, seriamente nos planteamos esto de tener que ver cómo vamos a tener que estar manejando o limitando, o diagramando o planificando el crecimiento del ejido en función de hacerlo de una manera armónica y no estar generando nuevos vacíos o espacios vacíos dentro de la ciudad, por eso, creo que va a ser importante poder tener todas las áreas intervinientes y conocer cuáles pueden llegar a ser algunos

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

beneficiarios secundarios de algún proceso que tenga que ver con la incorporación para saber si esto corresponde o no y no estamos trabajando en función de beneficiar a alguno que no corresponda por eso, recalcar de nuevo, trabajar sobre aquellos que ya están constituidos en los que aquella Ordenanza en la que les permitía la construcción intentó beneficiar o intentó generar la posibilidad de un acceso a un lote, a una vivienda y estar, digo, concentrando nuestras energías en lo que corresponde y no generar algún beneficio paralelo, nada más señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias concejal Bonino, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: "Bueno me parece muy buena la idea de presentar esto para que sean incluidos como barrio, la ciudad de está extendiendo para esos sectores, La Cañada ya está muy cerca de llegar a calle Marchini y Beltramino, donde está la EPE ya están llegando prácticamente, de Beltramino y Marchini para el lado del barrio 2 de abril también ya se está abriendo, se están haciendo calles, así que, también está muy cerca de llegar lo urbano a la zona rural, pero quiero destacar algo que son cosas que se venían pidiendo desde hace mucho tiempo, creo que inclusive, mis colegas lo antes delo 2017 a esto, en el 19 cuando entré volví a reclamar varios pedidos hubo sobre Marchini y Beltramino, sobre ripiado, sobre iluminación, sobre desmalezamiento que no se hicieron o sí el mantenimiento del ripiado se hizo, pero no todo lo demás y bueno creo que la iluminación va ayudar muchísimo con estos 3000 dólares si no entendí mal, que se va hacer va a ayudar muchísimo, a este nuevo barrio que se quiere hacer y a las personas que viven en el barrio 2 de abril que no salen por Ramírez o por Actis, sí tienen que salir por allí también, más todas las personas que pasan por allí hay mucha circulación, por Marchini hablo, así que, bienvenido sea y bueno que se vayan haciendo las pequeñas cosas que se puedan hacer más todas las otras que le faltan por supuesto al barrio, así que voy apoyar la propuesta, nada más señor presidente".

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23680-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMÓ
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Miguel, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, de lo contrario, concejales vamos a proceder a votar el proyecto de Minuta de Comunicación"

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Justifico el voto señor presidente, muy breve, totalmente de acuerdo con el concejal Bonino porque lo dijimos en Comisión ¿no?, hay que ser muy cuidadosos y todas las áreas que tengan que intervenir lo hagan para que después nadie salga beneficiado con esto o ver quienes pueden ser los beneficiarios secundarios para no generar ningún tipo de falsas expectativas o algún fantasma que siempre están sobrevolando este manto de sospecha, es verdad, pero es real por eso también la cautela del Ejecutivo, al cautela del Ejecutivo, pero bueno, hay que trabajar sobre esas 40 familias o las futuras 40 familias que llegarán ahí porque esto ya está constituido, es lo mismo que pasa en el loteo Aragno, es lo mismo que pasa en el loteo Giménez, yo creo que de alguna manera hay que darle respuestas a ese grupo de familias que está constituido en el lugar y el Estado debe estar presente ahí, Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", seguidamente, la Concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Justifico el voto señor presidente, para incorporar algo más que se habla mucho en este Concejo y es las personas que tiran basura en el espacio público en este caso, ahí los vecinos lo han manifestado mucho, Beltramino y Marchini parece un mini basural, a ver, no sé en qué nos estamos convirtiendo acá en la ciudad, que vamos arrojamamos la basura a un espacio público o un lote de otra

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

persona con todo lo que eso representa, como si no tomaríamos conciencia de lo que eso representa para la ciudad de Rafaela, la cuidamos entre todos porque el servicio público llega junta la basura, y al otro día aparece nuevamente la basura tirada, tenemos el eco punto, tenemos la recolección domiciliaria, usemos esas herramientas es un mensaje para toda la ciudadanía que lo hace ¿no?, no solo en ese sector, en muchos otros puntos también alrededor de la ciudad, así que, también un pedido para todos, Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad, se eleva al Departamento Ejecutivo y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Minuta de Comunicación N° 3.699

REGISTRADA BAJO EL N° 3.699

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan proceda a:

- Evaluar la posibilidad de incorporar al loteo Plaza Grande ubicado al Sur de la Ciudad, dentro del ejido urbano.

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO


LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23681-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

(Exp. C.M. N° 09947-1)

5°) PROYECTOS PRESENTADOS

a) Expte. C.M. N° 09951-1 –Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejales del Bloque Juntos s/Evaluar transformación del programa de Asistencia alimentaria.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Lo vamos a derivar a la Comisión de Desarrollo Económico y Social”.

b) Expte. C.M. N° 09952-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Plantar especies arbóreas en el sector del Ferrocarril Gral. Belgrano.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Comisión de Obras Públicas y Privadas”.

c) Expte. C.M. N° 09953-1 – Proyecto de MINUTA DE COMUNICACIÓN – Concejal del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/Construir un humedal. Ref.: Canal Sur.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Comisión de Obras Públicas y Privadas”.

d) Expte. C.M. N° 09955-1 –Proyecto de RESOLUCIÓN – Concejales del Bloque Cambiemos s/Declarar Interés Municipal Primera Barrileteada Nacional “Bajo un Cielo Azul”.

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2638

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

El Concejel **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y manifiesta: "Para solicitar poder votar sobre tablas el siguiente proyecto, pero con la modificación acercada para que sea leída correctamente por Secretaría"

La moción es debidamente apoyada.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales hay una moción para que el asunto D de los proyectos presentados se trate sobre tablas, vamos a empezar votando el tratamiento sobre tablas".

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejel **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejel **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejel **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejel **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejel **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejel **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", seguidamente, la Concejel **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejel **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: Señores concejales el asunto D tiene tratamiento sobre tablas, el Cuerpo se constituye en Comisión el debate es libre, y vamos a pedir que por Secretaría se de lectura al proyecto".

Se procede a la lectura por Secretaría

El Concejel **LEONARDO VIOTTI** pide la palabra y afirma: "Bueno antes todo, agradecerles a mis pares la posibilidad de estar votando sobre tablas este proyecto

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23682

2638

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

teniendo en cuenta, que la actividad se va a realizar este domingo. Los últimos años hemos acompañado a las madres y los padres del grupo TGD Rafaela en las actividades que vienen desarrollando, la verdad que la labor que realizan estas madres principalmente y estos padres para dar a conocer a la sociedad y visibilizar esta problemática, que la sociedad se concientice y a su vez, todas las instituciones se vayan adecuando es muy importante y nuestra labor es visibilizarlo, reconocerlo, es importante como lo hacemos todos los años, en esta oportunidad, el día domingo se va a realizar esta actividad a las 15:30 horas en la ciclovía del barrio Pizzurno, es una barrileteada como se hizo los últimos años, si bien en los considerandos se explica bien por qué y cuál es la forma de trabajarlo, la invitación es abierta a toda la sociedad y principalmente, el objetivo tiene que ver con visibilizar, concientizar, dar a conocer a la sociedad qué es el TGD, qué es el autismo, si bien, en los últimos años gracias a la labor de estas madres y estos padres hemos aprendido mucho, queda mucho por hacer, las instituciones, las obras sociales, el Estado en general tiene mucho todavía por adaptar ante esta problemática y muchísimas otras ¿no?, pero es nuestra responsabilidad visibilizarlo y acompañar a estas madres en su lucha, mandarle un saludo a Marcia Tamagnini nuestra compañera de trabajo que es, una de las coordinadoras de este grupo, por problemas de salud no puede estar hoy presentes, pero fue ella que en constante contacto con las mamás y los papás nos vuelve a acercar este proyecto, y creo que como todos los años los vamos a volver a acompañar para que toda la sociedad de Rafaela termine de conocer no solo la actividad del domingo sino principalmente, de que se trata el TGD, de qué se trata el autismo, hay que hablar de autismo para conocer y concientizar, muchas gracias señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?"

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

La Concejala **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** pide la palabra y expresa: "Para agregar a lo que dijo Leo, que si bien esta jornada es para visibilizar la realidad del autismo, es una jornada que se realiza a nivel nacional por primera vez, y es también para reclamar que se reglamente la ley 27043 que declara a nivel nacional el abordaje integral de los pacientes con trastornos del espectro autista y que acá en la provincia a 7 años de ser sancionada esta ley, todavía no adhirió, me parece más que importante que los legisladores nuestros realmente adhieran a esta ley porque es una necesidad de salud pública, me parece que ya tendría que estar pensada, votada, para darle mejor calidad de vida a los chicos y chicas que sufren autismo, los padre, madres, organizaciones, médicos que hace muchísimo tiempo vienen peleando para que puedan tener, especialmente aquellos que con menores recursos puedan acceder realmente a una mejor salud para sus hijos, que puedan tener un diagnóstico temprano, que es lo más importante, que Brenda me corrija si no es así, que eso es lo importante para los papás y las mamás cuando después de unos años se enteran cuál es el problema que tienen sus hijos, ya perdieron varios años cuando se lo detecta, así que, este reclamo que se hace a nivel nacional, realmente que sea un reclamo, un compromiso de todos nosotros, desde acá del Concejo vamos a estar insistiendo también para que la legislatura realmente adhiera a la ley y se reglamente la ley, y también se lleve adelante un censo sobre la cantidad de autismo que tenemos en la Argentina, que hoy no contamos con eso, así que, bueno esperamos a todos el domingo, acompañar a madres y padres, a las ONG, a los médicos que vienen trabajando desde hace mucho tiempo acá en Rafaela, para que realmente puedan esto, lograr mejorar la calidad de vida de sus hijos, nada más señor presidente"

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Concejala".

La Concejala **BRENDA VIMO** pide la palabra y afirma: "Quiero dejar constancia que concuerdo con lo expuesto por los distintos concejales, la verdad que es un reclamo

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23683-

Sesión: Ordinaria

2638

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISÁNDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que se viene realizando desde muchos efectores de salud desde hace mucho tiempo, y creo que más que un reclamo de salud pública tiene que ver con un reclamo humano, un reclamo de repensar qué somos como humanidad y cuánto aceptamos y acompañamos, y reconocemos que todos somos diferentes en distintos aspectos y que la diversidad tiene que ser acompañada, incluida y aceptada, es verdad que todavía no se ha reglamentado y que la provincia aún no se ha adherido a esta ley fundamental como cualquier patología crónica o cualquier condición de salud, es necesario que el Estado esté garantizando los derechos fundamentales y esto tiene que ver con el acompañamiento a lo largo de la vida de cada una de las personas que tiene algo diferente y a toda la familia que tiene que estar conteniendo ¿no?, así que, me sumo obviamente a este reconocimiento, a esta declaración y también al reclamo porque nuestros legisladores se adhieran a esta ley nacional fundamental, lamentablemente, lamentablemente hay que hacer leyes para que la gente de humanice y vea al otro diferente con todos sus derechos ¿no?, lamentablemente, pero bueno es lo que hay, gracias señor presidente".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Gracias Brenda".

El Concejal **JORGE MURIEL** pide la palabra y manifiesta: "Por supuesto, estar acompañando esta declaración y hago mías las palabras de Leo, de Ale, de Brenda porque hemos estado acompañando desde este Cuerpo no solamente en la visibilización del día del espectro autista sino que, hemos estado acompañando también para que se reglamente la ley provincial, que es la ley Lagos, recordamos haber tenido reuniones con papás y demás que es una ley que fue hecha", acto seguido la concejal **BRENDA VIMO** interrumpe para decir: "Mamás, mamás, en general son mamás", seguidamente el concejal **JORGE MURIEL** continúa diciendo: "Sí, bueno mamás y papás por supuesto, en general son mamás tiene razón Brenda,

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

pero una ley consensuada, trabajada con todo ese colectivo ¿no?, con la familia que sufre y lleva adelante todo esto y donde uno de los puntos de desencuentros era el diagnóstico temprano y el acompañamiento a la familia que es fundamental, así que, bueno usar este lugar como tribuna digamos para elevar el reclamo, no solamente apoyar la declaración y festejar que haya mucha gente que está trabajando para visibilizar esta situación, pero sino también hacer el reclamo para que la ley Lagos sea reglamentada de una vez por todas, este conflicto si es un problema de salud y demás, bien lo dijo Brenda es un problema humano, en la cual la política debe tener la sensibilización necesaria para que todo este colectivo tenga el abordaje que tenga que tener, así que, desde acá vuelvo a repetir, elevo el reclamo o elevamos el reclamo seguramente todos los concejales coinciden en que se reglamente esta ley, la ley Lagos que fue trabajada durante muchísimo tiempo y con la gran mayoría de los actores, entonces, yo creo que tiene mucho fundamento, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?”.

El Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** pide la palabra y expresa: “La verdad que nos toca, con las cosas que uno no está relacionado uno las desconoce digamos y estoy hablando de las personas con capacidad diferente de distintos tipos que hay que son muchísimos y mayormente lo visualizamos cuando lo vemos o cuando nos detenemos a mirar un poco, o cuando compartimos espacios, como ser una de las mamás, Marcia vemos que la problemática la vemos mucho más de cerca, vemos que los que son pacientes tienen el problema, pero el gran apoyo que necesitan de la parte familiar, y ese apoyo también hacia esas propias familias y como decía recién Brenda principalmente a esas madres que son mayormente las que llevan el peor peso de todos, porque tienen que estar continuamente con eso, no quiero exceptuar a los padres, pero bueno, creo lamentablemente se está mucho más ausente el papá que la mamá digamos, así que, todas esas madres luchadoras y familias, creo que hay

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23684-1

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

que apoyarlas, uno cuando entra en la parte pública es para hacer obras como la que estuvimos hablando recién lo que sea, pero creo que hay un montón de esas cosas que no las percibimos, y estar ayudando a estas personas creo que es muchísimo, colaborando para que, digamos, difundiéndolo o acompañándolos que para ellos es mucho, y ver en estos años que nos tocó estar acompañando en la plaza 25 de mayo, me acuerdo el año pasado, otras veces en la ciclovía, ver entre ellos como se van familiarizando, acompañando, entendiendo, viendo lo que hace la otra familia con ese hijo con la capacidad diferente porque ayuda muchísimo para que en la casa se puedan aplicar algunas cosas y ni hablar con el acompañamiento terapéutico de las obras sociales, o la falta que hace de todo eso, así que, bienvenido sea que podamos visualizar todo esto, acompañar y que se vea lo más leve posible el llevar estas causas que les tocan a estas familias, así que, bienvenido sea y muchísima suerte y fuerza para esta familia que pasa por esta situación y que se hacen visible gracias a todo esto, nada más señor presidente”.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: “Gracias Concejal, ¿alguien más quiere hacer uso de la palabra?, entonces vamos a cerrar el debate libre, el Cuerpo ya no está más constituido en Comisión y ahora sí, vamos a proceder a votar en general el proyecto de Resolución”

Con el acuerdo se procede a la votación.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa “Viotti, aprobado”, luego el Concejal **RAÚL BONINO** manifiesta; “Bonino Aprobado”, después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, “Destéfánis, aprobado”, acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, “Mársico, aprobado”, luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, “Muriel, aprobado”, a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, “Pascual, aprobado”, acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: “Sagardoy, aprobado”, luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, “Senn, aprobado”,

SR. FRANCO BERTOLINI
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

2638

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Justifico el voto señor presidente, quería aclarar por favor que no son personas con capacidades diferentes, todos somos personas con capacidades diferentes, la forma correcta es persona con discapacidad o condiciones especiales, gracias señor presidente, Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado en general, ahora vamos a proceder a votar los tres artículos en particular"

Con el acuerdo se procede a la votación en particular.

El Concejal **LEONARDO VIOTTI**, expresa "Viotti, aprobado", luego el Concejal **RÁUL BONINO** manifiesta; "Bonino Aprobado", después el Concejal **MIGUEL DESTÉFANIS** expresa, "Destéfánis, aprobado", acto seguido el Concejal **LISANDRO MÁRSICO** expresa, "Mársico, aprobado", luego el Concejal **JORGE MURIEL** dice, "Muriel, aprobado", a continuación, la Concejal **MARTA PASCUAL** enuncia, "Pascual, aprobado", acto seguido, la concejal **MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY** expresa: "Sagardoy, aprobado", luego el Concejal **JUAN SENN** manifiesta, "Senn, aprobado", por último, la concejal **BRENDA VIMO** expresa; "Vimo, aprobado".

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Es aprobado por unanimidad en particular, se eleva a quien corresponda y continuamos con el Orden del día".

Se aprueba la Resolución N° 2.573

REGISTRADA BAJO EL N° 2.573

VISTO:

El Expediente C.M. N° 09955-1; y

CONSIDERANDO:

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23685-

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

2638

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIEL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTA
CONCEJAL

Que en la ciudad de Rafaela se realizará una nueva "Barrileteada por la Neurodiversidad".

Que la misma se realizará en simultáneo en distintos puntos del país y Sudamérica bajo el lema: "**No hay un cerebro igual a otro**", desarrollándose el domingo 31 de octubre de 2021 también en nuestra ciudad.

Que la barrileteada es promovida a nivel nacional por el Dr. Rubén Sosa, médico pediatra, en donde tiene como objetivo remontar barriletes multicolores simbolizando la neurodiversidad, que no hay un cerebro igual a otro, y que es absurda la discriminación.

Que TGD Padres TEA Rafaela es un grupo activo de padres y familiares de personas con Autismo que funciona desde hace nueve años en nuestra ciudad.

Que desde hace varios años se reúnen, presencial y virtualmente, alcanzando hoy más de sesenta grupos de todo el país, siendo sus principales objetivos dar visibilidad a los Trastornos del Espectro Autista (TEA), incidir en políticas públicas que garanticen los derechos de las personas con TEA y sus familias generando empoderamiento familiar y ciudadano en pos del bienestar de todas las personas con dicho trastorno.

Que a nivel local este Cuerpo Legislativo se pronunció en varias oportunidades en apoyo a diferentes proyectos a nivel local, provincial y nacional y consideramos que debemos seguir colaborando con herramientas que permitan visibilizar su noble labor.

Por todo ello el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal la primera Barrileteada Nacional por la Neurodiversidad bajo el lema "No Hay Ningún Cerebro Igual a Otro", que tiene como objeto promover la neurodiversidad y una sociedad libre de discriminación que será organizada en nuestra ciudad por el grupo TGD Padres TEA Rafaela, a realizarse el domingo 31 de Octubre a las 15:30 horas en la Ciclovía de Ba. Pizzurno.

Art. 2.º) Enviar copia de la presente al Intendente Arq. Luis Castellano, y a la entidad organizadora.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

6º) ASUNTOS INTERNOS DEL CUERPO

a) Nota Espacio de la Memoria. Ref.: Solicitan trabajo en Plaza de la Memoria.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a enviar a la Comisión de Obras Públicas y Privadas"

b) Nota vecinos barrios San José y Los Arces. Ref.: Elevan inquietud.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Obras Públicas y Privadas"

c) Nota Centro de Docentes Jubilados y Pensionados Provinciales de Rafaela. Ref.: Comunican Nueva Comisión Directiva.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

SR. FRANÇO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA

23686-

2638

Sesión: Ordinaria

28/10/2021

LIC. RAÚL BONINO
CONCEJAL

SR. MIGUEL DESTÉFANIS
CONCEJAL

DR. LISANDRO MÁRSICO
CONCEJAL

SR. JORGE MURIÉL
CONCEJAL

DRA. MARTA PASCUAL
CONCEJAL

SRA. MARÍA ALEJANDRA SAGARDOY
CONCEJAL

SR. JUAN SENN
CONCEJAL

DRA. BRENDA VIMO
CONCEJAL

LIC. LEONARDO VIOTTI
CONCEJAL

Acto seguido, el señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Señores concejales esto ha sido todo por hoy, pero han ingresado cinco asuntos fuera de término, que si ustedes están de acuerdo los vamos a derivar a las Comisiones correspondientes"

8º) ASUNTOS INGRESADOS FUERA DE TÉRMINO

a) Nota Abog. Edgardo Allochis, Decano UCSE – DAR. Ref.: Invitación.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Lo vamos a reservar en Secretaría"

b) Nota Sr. Pedro Ulman, Secretario de Redacción Diario La Opinión. Ref.: Solicita Declaración de Interés.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

c) Expte. C.M. N° 09956-1 – Proyecto de ORDENANZA – Concejel del Partido Frente Progresista Cívico y Social s/incorporar inc. 12 al Art. 6º - Ordenanza N.º 4.778 (reuniones entre el Concejo y el DEM).

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

d) Nota Sras. Eva de D'iorio y Silvia de Ascuá. Ref.: Elevan reclamo.

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta: "Comisión de Gobierno"

e) Nota vecinos barrio Italia. Ref.: Solicitan revisión de medida.

SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO

LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE

El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Comisión de Obras Públicas y Privadas"

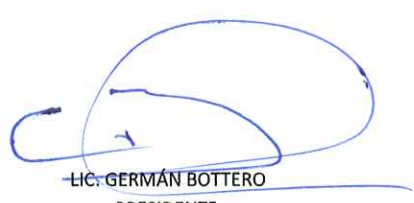
El señor Presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Ahora sí, esto ha sido todo por el día de hoy, si alguien quiere ratificar o rectificar algo de lo que ha dicho puede hacerlo, caso contrario, vamos a continuar con el Orden del día"

7º) ARRÍO DE LA BANDERA NACIONAL

El señor presidente del Concejo Municipal Lic. **GERMÁN BOTTERO** manifiesta:
"Gracias concejal, siendo las diez horas, treinta minutos (10:30), damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha".



SR. FRANCO BERTOLIN
SECRETARIO



LIC. GERMÁN BOTTERO
PRESIDENTE